

## Licitación ID: 816696-45-LP22

CONSERVACION Y ADECUACION SOSTENIBLE REFUGIOS

**Responsable de esta licitación:** I MUNICIPALIDAD DE PUQUELDON,  
SECPLAN

**Fecha de Cierre:** 21-12-2022 10:00:00

**Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago:** 0

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos **12 meses hasta el día de ayer**. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

### Productos o servicios

<b>1</b>	<b>Construcción de obras civiles</b> Cod: 72131702	1 Unidad
-----		
CONSERVACION Y ADECUACION SOSTENIBLE REFUGIOS PEATONALES DIVERSOS SECTORES		

### Contenido de las bases

- [1. Características de la licitación](#)
- [2. Organismo demandante](#)
- [3. Etapas y plazos](#)
- [4. Antecedentes para incluir en la oferta](#)
- [5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado](#)
- [6. Criterios de evaluación](#)
- [7. Montos y duración del contrato](#)
- [8. Garantías requeridas](#)
- [9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas](#)

Ver todo

### 1. Características de la licitación

**Nombre de la licitación:**

CONSERVACION Y ADECUACION SOSTENIBLE REFUGIOS

**Estado:**

Publicada

**Descripción:**

EJECUCION DE OBRAS PROYECTO FRIL FINANCIADO POR EL GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS DENOMINADO CONSERVACION Y ADECUACION SOSTENIBLE REFUGIOS PEATONALES DIVERSOS SECTORES

**Tipo de licitación:**

Pública-Licitación Pública igual o superior a 1.000 UTM e inferior a 2.000 UTM (LP)

**Tipo de convocatoria:**

ABIERTO

**Moneda:**

Peso Chileno

**Etapas del proceso de apertura:**

Una Etapa

**Toma de razón por Contraloría:**

No requiere Toma de Razón por Contraloría

---

**Publicidad de ofertas técnicas:**

Las ofertas técnicas serán de público conocimiento una vez realizada la apertura técnica de las ofertas.

**2. Organismo demandante****Razón social:**

I MUNICIPALIDAD DE PUQUELDON

**Unidad de compra:**

SECPLAN

**R.U.T.:**

69.230.800-K

**Dirección:**

S/N

**Comuna:**

Puqueldón

**Región en que se genera la licitación:**

Región de los Lagos

**3. Etapas y plazos****Fecha de cierre de recepción de la oferta:** 21-12-2022 10:00:00**Fecha de Publicación:** 30-11-2022 11:00:36**Fecha inicio de preguntas:** 30-11-2022 12:00:00**Fecha final de preguntas:** 11-12-2022 18:00:00**Fecha de publicación de respuestas:** 13-12-2022 14:00:00**Fecha de acto de apertura técnica:** 21-12-2022 10:00:00**Fecha de acto de apertura económica (referencial):** 21-12-2022 10:00:00**Fecha de Adjudicación:** 30-12-2022 17:45:00**Fecha de entrega en soporte físico** No hay información**Fecha estimada de firma de contrato** No hay información**Tiempo estimado de evaluación de ofertas** No hay información**VISITA A TERRENO OBLIGATORIA** 07-12-2022 10:00:00**4. Antecedentes para incluir en la oferta**

Documentos Administrativos

**1.- SEGUN BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y GENERALES**

Documentos Técnicos

**1.- SEGUN BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y GENERALES, TERMINOS DE REFERENCIA**

---

Documentos Económicos

1.- SEGUN BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y GENERALES, TERMINOS DE REFERENCIA

## 5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado

### **Persona natural**

Encontrarse hábil en el Registro de Proveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

- 1 .- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.
- 2 .- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad regirá una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.
- 3 .- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.
- 4 .- La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.
- 5 .- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.
- 6 .- Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.
- 7 .- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.
- 8 .- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).

### **Documentos persona natural**

- Fotocopia Legalizada de Cédula de Identidad
- Declaración jurada acreditando que no se encuentra afecto al art. 4 inciso 6 de la ley 19.886, en el

cual se establece que "ningún órgano de la administración del Estado podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes y servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco."

---

### **Persona jurídica**

Encontrarse hábil en el Registro de Proveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

- 1 .- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.
- 2 .- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad regirá una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.
- 3 .- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.
- 4 .- La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.
- 5 .- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.
- 6 .- Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.
- 7 .- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.
- 8 .- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).

### **Documentos persona jurídica**

- Fotocopia Legalizada del Rut de la Empresa
- Declaración jurada acreditando que no se encuentra afecto al art. 4 inciso 6 de la ley 19.886, en el cual se establece que "ningún órgano de la administración del Estado podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes y servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco."
- Certificado de Vigencia de la Sociedad

(1) Certificado de Rolativo de Informes Comerciales

- (1) Certificado de Bolein de Informes Comerciales
- (1) Certificado de Quiebras/Convenio Judicial

## 6. Criterios de evaluación

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 EXPERIENCIA EN OBRAS PUBLICAS DE LA MISMA NATURALE	SEGUN LO INDICADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES	10%
2 REGISTRO MOP, MINVU O MUNICIPAL	SEGUN LO INDICADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES	5%
3 PRECIO	SEGUN LO INDICADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES	40%
4 PLAZO DE EJECUCION	SEGUN LO INDICADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES	15%
5 CAPACIDAD ECONOMICA	SEGUN LO INDICADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES	5%
6 EXPERIENCIA EN OBRAS PUBLICAS DE DISTINTA NATURALE	SEGUN LO INDICADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES	25%

## 7. Montos y duración del contrato

<b>Estimación en base a:</b>	Presupuesto Disponible
<b>Fuente de financiamiento:</b>	No hay información
<b>Contrato con Renovación:</b>	NO
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones
<b>Tiempo del Contrato</b>	120 Días

<b>Plazos de pago:</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>Opciones de pago:</b>	Transferencia Electrónica
<b>Nombre de responsable de pago:</b>	CIRO SOTOMAYOR SOTO
<b>e-mail de responsable de pago:</b>	FINANZAS@MUNIPUQUELDON.CL
<b>Nombre de responsable de contrato:</b>	ANDRES SALDIVIA RUIZ
<b>e-mail de responsable de contrato:</b>	andressaldivia@municipuqueldon.cl
<b>Teléfono de responsable del contrato:</b>	56-65-2673526-526
<b>Prohibición de subcontratación:</b>	Se permite subcontratación

## 8. Garantías requeridas

### Garantías de Seriedad de Ofertas

<b>Beneficiario:</b>	MUNICIPALIDAD DE PUQUELDON
<b>Fecha de vencimiento:</b>	30-12-2022
<b>Monto:</b>	1125000 Peso Chileno
<b>Descripción:</b>	No hay información
<b>Glosa:</b>	GARANTIA POR SERIEDAD DE OFERTA
<b>Forma y oportunidad de restitución:</b>	SEGUN BASES ADMINISTRATIVAS

### Garantía fiel de Cumplimiento de Contrato

<b>Beneficiario:</b>	MUNICIPALIDAD DE PUQUELDON
<b>Fecha de vencimiento:</b>	30-06-2024

<b>Monto:</b>	5 %
<b>Descripción:</b>	No hay información
<b>Glosa:</b>	GARANTIA POR FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
<b>Forma y oportunidad de restitución:</b>	SEGUN BASES ADMINISTRATIVA

### 9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas

**Cláusula de Readjudicación**  
SEGUN BASES ADMINISTRATIVAS

**Mecanismo para solución de consultas respecto a la adjudicación**  
SEGUN BASES ADMINISTRATIVAS

[Subir](#)